

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI

Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20392641379	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SAM CONSTRUCTIONS & SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	19:07:48

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita confirmar, que la elaboración de un diseño de perforación y voladura de rocas con cálculos analíticos que dará como resultado la malla de perforación, además de presentar la relación de tallada de la cantidad y el tipo de los explosivos y materiales relacionados a usar; corresponde al postor adjudicado con la buena pro debido a que para cumplir con dicho requerimiento se necesita la inversión de tiempo, mano de obra y equipos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: .      Literal: .      **Página: 87**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases, en ese sentido el OEC, aclara la confirmación que la elaboración de un diseño de perforación y voladura de rocas con cálculos analíticos que dará como resultado la malla de perforación, además de presentar la relación detallada de la cantidad y el tipo de los explosivos y materiales relacionados a usar, así mismo será presentado por el postor adjudicado con la buena pro al inicio del servicio

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificaran en las bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20392641379	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SAM CONSTRUCTIONS & SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	19:07:48

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores se solicita incrementar el numero máximo de consorciados a 03.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: .      Literal: .      **Página: 81**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases, en ese sentido el OEC, Aclara que Conforme lo establecido en el numeral 49.5 del artículo 49 del reglamento, el área usuaria puede incluir dicho requerimiento, además la cantidad de participantes requeridos no restringe la participación de los postores y no vulnera ningún principio que rige las contrataciones del estado. y con el fin de fomentar la participación de mas postores, se incluye el numero maximo de consorciados sera de 03 consorciados, con porcentaje minimo de participacion de cada consorciado de 25%, asi mismo el porcentaje de participacion en la ejecucion del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 50%.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificaran en las bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20392641379	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SAM CONSTRUCTIONS & SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	19:07:48

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores se solicita reducir el porcentaje mínimo del consorciado que acredite mayor experiencia a 50%.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: .      Literal: .      **Página: 81**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases, en ese sentido el OEC, Aclara que Conforme lo establecido en el numeral 49.5 del artículo 49 del reglamento, el área usuaria puede incluir dicho requerimiento, además la cantidad de participantes requeridos no restringe la participación de los postores y no vulnera ningún principio que rige las contrataciones del estado. y con el fin de fomentar la participación de mas postores, se incluye el numero maximo de consorciados sera de 03 consorciados, con porcentaje minimo de participacion de cada consorciado de 25%, asi mismo el porcentaje de participacion en la ejecucion del contrato, para el integrante del consorcio que acredite mayor experiencia, es de 50%.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificaran en las bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20392641379	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SAM CONSTRUCTIONS & SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	19:12:03

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores se solicita considerar dentro de la definición de servicios similares a las obras y/o servicios de voladuras de roca fija (perforación y disparos), con un volumen mínimo de 15,000 m3 en la creación de caminos vecinales.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: .      Literal: .      **Página: 77**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases, en ese sentido el OEC, aclara que con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores, se incluye dentro de la definición de servicios similares los siguientes: obras y/o servicios de voladuras de roca fija (perforación y disparos), con un volumen mínimo de 15,000 m3 en la creación de caminos vecinales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificaran en las bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20392641379	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SAM CONSTRUCTIONS & SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	20:21:25

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se observa que dentro de la formación académica del personal clave se debe acreditar para el Jefe Explosivista y Jefe Perforista el carnet de SUCAMEC.

Al respecto dicho requerimiento contraviene con lo establecido en la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y los principios de competencia, libertad de concurrencia, por no ser un grado y/o profesión.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** .      **Literal:** .      **Página:** 80

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y ART. 2 LC.E.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OEC, visto el pronunciamiento del area usuaria ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, por lo que suprime en la seccion de FORMACION ACADEMICA el Carnet Sucamec del Jefe Explosivista, Jefe Perforista, al Conductor de camioneta y operario perforista.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificaran en las bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20392641379	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SAM CONSTRUCTIONS & SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	20:21:25

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se observa la excesiva cantidad de horas requeridas, para acreditar la capacitación del personal clave, debido a que esto contraviene la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y los principios de competencia y libertad de concurrencia.

Al respecto, se solicita reducir a 20 horas las capacitaciones conforme lo establece la normativa de las contrataciones del estado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** .      **Literal:** .      **Página:** 79

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OEC, visto el pronunciamiento del area usuaria ACOGE PARCIALMENTE LA OBSERVACION, por lo que se reducirá a 50 horas la capacitación para todo el personal clave.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificaran en las bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20392641379	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SAM CONSTRUCTIONS & SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	20:29:38

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se observa que dentro de la experiencia del personal clave se debe de acreditar que se cuenta con licencia SUCAMEC, debido a que esto vulnera la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y los principios de competencia y libertad de concurrencia

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: .      Literal: .      **Página: 78**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD y ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Con relación a lo expuesto, el artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 y el Artículo 29° del Reglamento de la Ley N° 30225, establecen que el área usuaria es la responsable de la elaboración del requerimiento, EL OEC, visto el pronunciamiento del area usuaria NO ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20392641379	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SAM CONSTRUCTIONS & SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	20:29:38

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se observa que se requiera capacitación al conductor de camioneta, debido a que la capacitación en conducción en camioneta 4x4 no corresponde con el objeto de la convocatoria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: .      Literal: .      **Página: 79**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 2 LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL OEC, visto el pronunciamiento del area usuaria NO SE ACOGE A LA OBSERVACION.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20392641379	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SAM CONSTRUCTIONS & SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	20:43:17

**Consulta:** Nro. 9

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores se solicita incluir dentro de las capacitaciones lo siguiente: capacitaciones similares a la actividad que va a realizar el personal clave.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: .      Literal: .      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases, en ese sentido el OEC, aclara que con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores, se incluye dentro de la capacitación; Capacitaciones similares a la actividad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificaran en las bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20392641379	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SAM CONSTRUCTIONS & SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	20:43:17

**Consulta:** Nro. 10

**Consulta/Observación:**

Con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores se solicita reducir la experiencia del personal clave de la siguiente manera:

Responsable jefe del servicio: 2 años de experiencia

Jefe Explosivista: 1 año de experiencia.

Operario Explosivista: 1 año de experiencia.

Jefe perforista: 1 año de experiencia.

Operario perforista: 1 año de experiencia

Especialista en SSOMA: 1 año de experiencia.

Conductor de camioneta: 1 año de experiencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** .      **Literal:** .      **Página:** .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases, en ese sentido el OEC, aclara que con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores, se ha considerado reducir el tiempo de experiencia requerida para el personal clave de la siguiente manera.

Jefe Explosivista: 2 años de experiencia.

Operario Explosivista: 1 año de experiencia.

Jefe perforista: 2 año de experiencia.

Operario perforista: 1 año de experiencia

Especialista en SSOMA: 1 año de experiencia.

Conductor de camioneta: 1 año de experiencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificaran en las bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20392641379	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SAM CONSTRUCTIONS & SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	20:43:17

**Consulta:** Nro. 11

**Consulta/Observación:**

De la experiencia del personal clave, se solicita suprimir todo requerimiento que no corresponda al tiempo de experiencia del persona clave, tal como lo establece la Directiva N° 01- 2019-OSCE/CD

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: .      Literal: .      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Las consultas son solicitudes de aclaración u otros pedidos de cualquier extremo de las bases, en ese sentido el OEC, aclara que con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores, se ha considerado reducir el tiempo de experiencia requerida para el personal clave de la siguiente manera.

Jefe Explosivista: 2 años de experiencia.

Operario Explosivista: 1 año de experiencia.

Jefe perforista: 2 año de experiencia.

Operario perforista: 1 año de experiencia

Especialista en SSOMA: 1 año de experiencia.

Conductor de camioneta: 1 año de experiencia

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificaran en las bases integradas

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20392641379	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SAM CONSTRUCTIONS & SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	20:47:16

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Se solicita reformular los FACTORES DE EVALUACIÓN, por no esta conforme lo establece la Directiva N° 001-2019-osce/cd

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: .      Literal: .      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Directiva N° 001-2019-osce/cd

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

el OEC NO ACOGE LA OBSERVACION, por tal razon ceñirse a los establecido en las bases del siguiente proceso y bases estandar segun la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD bases estandarizadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

NINGUNA

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20392641379	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	SAM CONSTRUCTIONS & SERVICES S.A.C.	Hora de envío :	20:51:08

**Consulta:** Nro. 13

**Consulta/Observación:**

Se consulta, con respecto a la acreditación de la experiencia del postor en la especialidad en caso de ser obra se podrá considerar la liquidación de obra como conformidad, con la finalidad de fomentar la mayor participación de postores.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: .      Literal: .      Página: .

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

visto el pronunciamiento del area usuaria, se aclara ceñirse a los establecido en las bases del siguiente proceso y bases estandar segun la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD bases estandarizadas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20604709424	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	CARMOBARRI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:55:18

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

El área usuaria solicita en esta sección a que los postores deben de contar con una oficina de operaciones en el distrito de inkawasi, esta exigencia se observa por las siguientes razones.

El solicitar una oficina de operaciones en el lugar donde se realizara el servicio y acreditarlo para esta etapa del proceso de licitación es una mala practica que la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI y el area usuaria esta viniendo usando en varios proceso de licitación que esta municipalidad viene convocando por lo que condenamos esta mala practica, la misma que evidencia un claro direccionamiento del proceso a un postor de su preferencia que siempre gana este tipo de trabajos pero que esta vez, si el área usuaria no toma las medidas correctivas y elimina esta exigencia abusiva se procederá a denunciar a todas los funcionarios que están realizando esta mala practica en los procesos de licitación, por lo tanto solicitamos al area usuaria a eliminar esta exigencia y que se SOLICITE UNA DECLARACIÓN JURADA DONDE EL POSTOR GANADOR DEBERA DE CONTAR CON UNA OFICINA EN LA ZONA DE INTERVENCION DEL SERVICIO DE PERFORACIÓN Y VOLADURA DE ROCAS , esta observacion se debera de tomar en cuenta en la etapa de integracion de bases.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** B.2      **Página:** 80

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley 30225 articulo 2 lateral A,B,c, d,e, f, i

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

visto el pronunciamiento del area usuaria, faculta al área usuaria a incluir dentro de los requisitos de calificación en el Literal B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA, además la acreditación de dicho requerimiento ya se encuentra establecido en las bases estandarizadas, manteniedo con lo establecido en las bases tal como lo determina la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD. por lo tanto, el OEC NO ACOGE LA OBSERVACIÓN. además, el Órgano Colegiado Evaluara actuar según el literal n) del Art. 50 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguna

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INKAWASI  
Nomenclatura : AS-SM-7-2024-MDI/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE VOLADURA DE ROCA FIJA A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL CAMINO DESDE EL SECTOR DE CARCELHUAYCCO HASTA LAS LOCALIDADES DE LUCMAHUAYCCO, USAMBRE Y SANTA ROSA DISTRITO DE INKAWASI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO

Ruc/código :	20604709424	Fecha de envío :	14/03/2024
Nombre o Razón social :	CARMOBARRI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	23:55:18

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

en esta sección el área usuaria hace mención a que todos los postores deben de contara con carnet de la sucamec a nombre de la empresa, ó sorpresa solo en algunos personales se hace mención a que los carnet de suc,amec deben de estar a nombre de la empresa postora, esto evidencia claramente que se quiere dirigir a un postor de su preferencia por lo que se observa esta exigencia y se solicita a que todos los postores deben de contar con su carnet de la sucamec a nombre de la empresa postora y que esto sea incluida en las bases integradas, para evidenciar la transparencia del proceso de licitación.

**Acápite de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.2      Literal: b.4      **Página: 80**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ley 30225 articulo 2 lateral a,b,c,,e, d, f, i

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

segun el artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 y el Artículo 29° del Reglamento de la Ley N° 30225, establecen que el area usuaria es la responsable de la elaboración del requerimiento, debiendo éste contener la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad publica de la contratación, en ese sentido el OEC ACOGE LA OBSERVACION, se especifica de que los carnet sucamec de todo el personal clave sean a nombre de la empresa postora.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se modificaran en las bases integradas